Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4717

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 9 de diciembre de 2011

VISTO: El Memorando DGAF N.º 75/11 de la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X", para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, por Memorando n.º 2120 de fecha 30 de noviembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X", para el Ministerio Público.

A ese respecto, la Dirección Administrativa Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal, solicitó el mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X, según Memorando n.º 810/2011.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", CDP N.º 496/11 - PAC N.º 216, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.

Además, la Nota UOC N.º 2587 de fecha 2 de noviembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el mantenimiento mas arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 29 de noviembre de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X", para el Ministerio Público, de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4717

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Atento, al Dictamen n.° 417/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para el **"Mantenimiento y reparación de equipos de Rayos X"**, para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 29 de noviembre de 2011, a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de **G. 3.200.000 (Guaraníes tres millones doscientos mil)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	Mantenimiento y Reparación del Equipo de Rayos X Portátil	1	3.200.000	3.200.000
	Bomba de Revelador (Remanufacturado).			
	Reparación, Calibración, Mantenimiento de Equipo de Rayos			
				3.200.000

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY